

MAR 2015
Proyecto de Grado: Aprobación con la puntuación de:
CS.20-235
T-3304
APROBACIÓN PLENA

correspondiente a 68 pts.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DESCONCENTRADO
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO


Lic. Orlando V. Huancu
DIRECTOR
Carrera Ciencias de la Educación
U.M.S.A.




Luz M. Castillo
TRIBUNAL

PRESIDENTE TRIBUNAL:

LIC. PATRICIA C. QUIROGA YÁÑEZ
TRIBUNAL

**CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN INFANTIL PARA EL
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD EN LA
COMUNIDAD DEL COLPAR, GESTION 2014**

Proyecto de Grado para obtener el Título de Licenciatura

POR: ISABEL CESILIA QUISPE AMARU

TUTORA: LIC. IRMA SANDRA QUISPE HUAMPO

CHULUMANI - BOLIVIA
Septiembre, 2014



T-3304
R.218445/R-IX-2014

DEDICATORIA

A mi familia por el apoyo incondicional en mi formación profesional y, en especial, a mi hijo Bryan Alejandro, Uds. fueron mi fortaleza y el motivo de mi superación, gracias por su apoyo.

Que Dios les bendiga.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a la carrera Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano y un especial agradecimiento a la Lic. Irma Sandra Quispe Huampo, por su empeño y dedicación en el asesoramiento de este Proyecto de Grado.

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|------|
| Portada | i |
| Índice | ii |
| Dedicatoria | v |
| Agradecimiento | vi |
| Resumen | vii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA | |
| 1.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNOSTICO | 3 |
| 1.1.1. Diseño del diagnóstico | 3 |
| 1.1.2. Población diagnosticada | 3 |
| 1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICO CONTEXTUALES | 4 |
| 1.2.1. Antecedentes situacionales del problema | 4 |
| 1.2.2. Sustento legal del proyecto | 5 |
| 1.2.3. Antecedentes teórico conceptuales y propuestas | 8 |
| 1.3. INVESTIGACIÓN DEL PROBLEMA | 9 |
| 1.3.1. Planteamiento del problema | 9 |
| 1.3.2. Formulación de la intervención | 11 |
| CAPÍTULO II | |
| PROPUESTA DE INTERVENCIÓN | |
| 2.1. OBJETIVOS | 12 |
| 2.1.1. Objetivo General | 12 |
| 2.1.2. Objetivos Específicos | 12 |
| 2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 12 |
| 2.2.1. Familia | 12 |
| 2.2.2. Desarrollo del niño y niña | 13 |
| 2.2.2.1. Áreas del desarrollo infantil | 14 |
| 2.2.2.2. Teorías sobre el desarrollo infantil | 18 |

| | |
|--|-----------|
| 2.2.3. Teorías sobre la educación infantil | 23 |
| 2.2.4. La atención integral de la primera infancia | 27 |
| 2.2.5. Enfoque de Desarrollo a Escala Humana y satisfacción de necesidades | 28 |
| 2.2.5.1. Necesidades planteadas por Max Neef | 28 |
| 2.2.5.2. Necesidades humanas como carencia y potencialidad | 30 |
| 2.3. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA | 34 |
| 2.3.1. Estructura de la Propuesta | 31 |
| 2.3.2. Estructura Organizativa | 31 |
| 2.4. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROYECTO | 34 |
| 2.4.1. Estrategias Metodológicas | 34 |
| 2.4.2. Programación operativa | 39 |
| 2.4.3. Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación | 43 |
| 2.5. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS | 44 |
| 2.5.1. Cronograma | 44 |
| 2.5.2. Presupuesto | 46 |
| CAPÍTULO III | |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | |
| 3.1. CONCLUSIONES | 48 |
| 3.2. RECOMENDACIONES | 49 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 50 |
| ANEXOS | 52 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| 1 Plan Operativo | 40 |
| 2 Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación | 43 |
| 3 Cronograma de Actividades | 44 |
| 4 Presupuesto | 46 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|---|------|
| 1 Organigrama del Centro Integral de Apoyo Pedagógico "Naranjani" | 32 |

RESUMEN

El presente proyecto de Grado titula "Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad en la comunidad Del Colpar, gestión 2014".

La propuesta fue orientada por la metodología del marco lógico, la teoría del Desarrollo a Escala Humana y la teoría de Montessori, surgiendo de la necesidad educativa de la comunidad Del Colpar (del municipio de Chulumani), que mediante un diagnóstico, con la participación de los dirigentes y padres de familia, en una asamblea general y la aplicación de entrevistas a autoridades educativas y dirigentes, se pudo conocer que los niños y niñas menores de 4 años son descuidados por sus padres debido a los trabajos intensos de agricultura para el sustento familiar.

Por ello, se consideró la predisposición de las principales autoridades de la comunidad para la implementación de un Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad. Los resultados que se buscan alcanzar son la organización del Centro; contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje, social y desarrollo afectivo y, por último, sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado y los derechos de sus hijos menores de 4 años, todo esto para el logro de un fin que es el desarrollo integral de los niños y niñas Del Colpar.

Complementariamente, se tiene un plan de monitoreo, seguimiento y evaluación cuyo objetivo es evaluar el desarrollo del proyecto, además de las consideraciones administrativas como el cronograma, donde la duración del proyecto será de un año y el presupuesto requerido es de 39,800Bs., monto que será autofinanciado por la comunidad Del Colpar y los recursos propios del Centro.

En el capítulo III se encuentran las conclusiones y recomendaciones del proyecto de grado, resaltando que el servicio del centro infantil también será de beneficio para las comunidades cercanas, como ser Naranjani, Rio Blanco y Palma Pampa.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En la comunidad Del Colpar en fecha 25 de abril de 2013, en una asamblea de emergencia convocada por el secretario general y directorio en pleno, a horas 20:00 p.m., en la sede social del lugar, con una participación de 200 padres y madres de familia, se procedió a priorizar la necesidad educativa básica de la comunidad.

1.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

1.1.1. Diseño del diagnóstico

La investigación diagnosticada fue participativa, a través de una asamblea general que se involucró a todos los pobladores, padres y madres de familia de la comunidad Del Colpar.

Según los profesionales de la Investigación-Acción Participativa o IAP, es un método de estudio y acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar, en este caso, padres y madres de familia que a través de un voto resolutivo en sala plena de una asamblea priorizaron una de sus necesidades educativas como comunidad.

1.1.2. Población diagnosticada

La población del diagnóstico estuvo conformada por 220 pobladores, padres y madres de familia, que asistieron a la citada asamblea general.

Todos los pobladores que participaron en el citado evento fueron parte del diagnóstico porque intervinieron en las sugerencias de problemas y alternativas de intervención.

1.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONTEXTUALES

1.2.1. Antecedentes situacionales del problema

La comunidad Del Colpar se encuentra a 17 kilómetros del municipio de Chulumani, 3er distrito de Rio Blanco, sector Huancané y tiene una población total de 900 personas, tomando en cuenta a hombres, mujeres, niños y niñas y se caracteriza por ser una zona afro boliviana, se identifica con cajas (bombos) para amenizar acontecimientos y aniversarios, con la “saya” Del Colpar, como una forma de rescatar la cultura que hace muchos años se fueron perdiendo.

Políticamente, cuenta con una Organización Sindical de 500 afiliados al Sindicato Agrario, acatando al estatuto de la Comunidad o reglamentos internos.

Dentro las características socioculturales de la comunidad Del Colpar que son muy devotos a la “Virgen de Asunción”, que se festeja cada 15 de agosto “la juventud practica el deporte y las danzas típicas que los identifica. Además, se cuenta con una gran cantidad de niños, menores a 10 años”

Sus ingresos económicos se generan a través de la producción de la hoja de coca (que se produce cada tres meses), cítricos como la naranja y mandarina, plátano, walusa, racacha, yuca, maní y el choclo, que producen anualmente, para el sustento de su familia. (Sr. Vásquez, Secretario General de la comunidad Del Colpar, entrevista personal, 23 de abril de 2013).

Entre las características educativas, la comunidad cuenta con la Unidad Educativa “JOSÉ BALLIVIAN”, con 113 estudiantes del nivel inicial hasta sexto de primaria. Dirigentes y padres de familias realizan actividades conjuntamente a la cabeza del director, Prof. Víctor Mendoza.

El señor Mendoza hace referencia a que esta unidad educativa tiene muchos años de vida: “esta escolita antes era una hacienda donde solo podían recibir educación los hijos de los patrones y no así los hijos de los campesinos, con el pasar del tiempo la comunidad Del Colpar tuvo que hacerse cargo de ella”.

1.2.2 Sustento Legal del Proyecto

El sustento legal del proyecto se apoya en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el Código Niño, Niña y Adolescentes, haciendo hincapié en los derechos del niño y niña.

a) Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

Los derechos del niño y niña fueron proclamados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece diez principios para que disfrute de protección, oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana, en condiciones de libertad y dignidad para que tenga un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; goce de los beneficios de seguridad social y reciba tratamiento, educación y cuidados especiales.

PRINCIPIO 1. Establece que los derechos enunciados en la Declaración serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna.

PRINCIPIO 2. Prevé que el niño gozará de protección especial y podrá disponer de las oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad a fin de crecer no sólo física, sino también mental, moral y socialmente.

PRINCIPIO 3. El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

PRINCIPIO 4. El niño tiene derecho a disfrutar de los beneficios de la Seguridad Social, por lo tanto de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados. Los cuidados especiales que se le brinden al menor y a su madre, deben garantizarse desde antes de su nacimiento.

PRINCIPIO 5. Los niños con alguna enfermedad o discapacidad física o mental, deben recibir tratamiento, educación y cuidados especializados. Pueden aprender muchas cosas si se les dedica atención y cuidados adecuados.

PRINCIPIO 6. Los niños, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesitan de amor y comprensión. Siempre que sea posible deberán crecer bajo el cuidado y responsabilidad de sus padres; salvo casos excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y autoridades, tienen la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

PRINCIPIO 7. El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le debe dar una educación que favorezca su cultura general y le permita desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, para llegar a ser un miembro útil a la sociedad. El niño debe disfrutar de juegos y recreaciones.

PRINCIPIO 8. Los niños deben ser los primeros en recibir protección y socorro.

PRINCIPIO 9. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada y, en ningún caso se le permitirá que se dedique a alguna ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

PRINCIPIO 10. El niño debe ser protegido contra las prácticas discriminatorias. Si alguno es diferente al resto de los demás porque habla otro idioma, tiene otros gustos, otras costumbres, otras ideas, otra religión o viene de otro pueblo, no debe hacerse sentir inferior o extraño, tiene los mismos derechos que los demás. Cualquiera que sea el color de la piel, de sus ojos o de su cabello, tiene derecho a ser respetado. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

b) Código Niño, Niña y Adolescente

Por otra parte, el Código Niño, Niña y Adolescente garantiza el respeto y ejercicio de los derechos y deberes de los niños y niñas, resaltando que son sujetos sociales de derecho y no "adultos en miniatura" ni "menores" como eran considerados en el anterior Código del Menor.

ARTICULO 1° (Objeto del Código).- El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia. Concordancias (Art. 177°, 193°, 195°, 199° C.P.E.)

ARTICULO 2° (Sujetos de Protección).- Se considera niño o niña a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años de edad cumplidos.

ARTICULO 3° (Aplicación).- Las disposiciones del presente Código son de orden público y de aplicación preferente. Se aplican a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio boliviano, sin ninguna forma de discriminación. Conc. (Art. 6° C.P.E. Art. 2 C.D.N.)

ARTICULO 5° (Garantías).- Los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, gozan de todos los derechos fundamentales y garantías constitucionales inherentes a toda persona, sin perjuicio de la protección integral (...).

Además, es obligación del Estado asegurarles por Ley o por otros medios, todas las oportunidades y facilidades, tanto a mujeres como a varones, con el fin de garantizarles su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad. Conc. (Art. 7°,9°,10°,11°,12°.13,14°,15°,16° C.P.E.)

ARTICULO 6° (Interpretación).- Las normas del presente Código debe interpretarse velando por el interés superior del niño, niña y adolescente, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, las Convenciones, Tratados Internacionales vigentes y las leyes de la República. Conc. (Art. 3 C.D.N.)

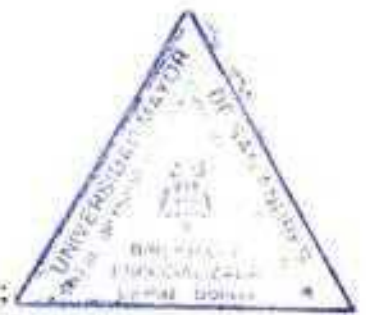
ARTICULO 7° (Prioridad Social).- Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos. Conc. (Art. 4 C.D.N.)

El Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral de los niños y niñas que es imprescindible para los centros de atención integral como el que propone el presente proyecto, coadyuvando a los niños y niñas a tener un desarrollo adecuado acorde a sus derechos y deberes reconocidos por el Estado y las leyes.

c) Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

La Convención sobre los Derechos del Niño considera niño a todo ser humano menor de 18 años, y en ella se agrupa la mayor parte de los derechos humanos más importantes de las niñas y los niños, de acuerdo al criterio de los Estados soberanos miembros de la ONU. Cabe mencionar, que en la actualidad existen más de cincuenta instrumentos internacionales que hacen referencia a derechos y libertades fundamentales, entre los que figuran los siguientes:

1. El derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo;
2. El derecho a tener un nombre y una nacionalidad;
3. A conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos;
4. A preservar su identidad;
5. A no ser separado de sus padres;
6. El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión;
7. A la libertad de expresión, de asociación y reunión;
8. El respeto a su vida privada y a su familia;



9. A la inviolabilidad de su domicilio y de su correspondencia;
10. El respeto a su dignidad, a su honra y a su reputación;
11. El derecho a la información a través de los distintos medios de comunicación;
12. El derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental, (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual);
13. El derecho a ser colocados en adopción cuando de acuerdo a las leyes y atendiendo a las situaciones del menor esta proceda;
14. A recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad;
15. El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación;
16. El derecho a una alimentación nutritiva e higiénica;
17. A beneficiarse de la seguridad social;
18. A la educación con el fin de que asuma una vida responsable en una sociedad libre;
19. El derecho que tienen los niños -que pertenecen a grupos étnicos- a disfrutar y a que se les respete su propia vida cultural;
20. El derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad;
21. El derecho a ser protegido contra toda clase de explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación;
22. El derecho a ser protegido contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como impedir que se utilice a niños en la producción y tráfico de estas sustancias;
23. El derecho a ser protegido contra toda clase de torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes;
24. A no ser privado de su libertad ilegal o arbitrariamente.

Todos los derechos son indiscutibles e inalienables para el desarrollo adecuado de los niños y niñas de cualquier tipo de contexto, sea urbano o rural.

1.1.3. Antecedentes teórico conceptuales y propuestas

Existen muchas experiencias educativas sobre centros infantiles en las ciudades, sin embargo, en el caso del municipio de Chulumani sólo se tuvo una experiencia que quedó coartada por falta de sostenibilidad económica y apoyo de los pobladores del lugar.

El proyecto del Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani se denominaba “Guardería MARKA PANKARITA” (flor del pueblo), no fue sostenible en el tiempo, pero sí beneficioso en su momento porque aminoraba la cantidad de niños y niñas en los cocales; sin embargo, la falta de costumbre de dejar a los niños al cuidado de extraños hizo que poco a poco disminuyera la cantidad de inscritos y luego de un año de funcionamiento fue clausurado.

A diferencia de ello, a través del enfoque de Desarrollo a Escala Humana, enfatizando en la satisfacción de la necesidad de protección, la presente propuesta pretende brindar un servicio de atención con profesionales que respondan a una demanda social de amplio alcance para contribuir al desarrollo social, afectivo y emocional de los niños y niñas, con un ambiente estimulante, partiendo siempre de su entorno natural (familia).

En cuanto a los resultados de estudio está dirigida exclusivamente a familias numerosas, madres solteras y familias ajetreadas con el trabajo diario de la agricultura.

1.3. INVESTIGACION DEL PROBLEMA

De acuerdo al diagnóstico realizado en fecha 25 de abril del 2013 en la comunidad Del Colpar se identificó como problema y necesidad educativa prioritaria una “guardería” o un centro de atención para el cuidado de los niños y niñas, quienes corren el riesgo de ser arrollados por las movilidades al no contar con el cuidado de algún miembro de la familia.

1.2.1 Planteamiento del Problema

La pregunta de investigación diagnóstica que orientó la identificación del problema de intervención fue:

¿Cuáles son las necesidades básicas de la comunidad Del Colpar para el desarrollo humano de los niñas y niñas?

La asamblea donde se identificó la necesidad prioritaria de la comunidad resaltó una serie de situaciones, problemáticas y necesidades educativas que atingen a la comunidad Del Colpar:

- a) Ausencia de escuela de padres.
- b) Problemas de aprendizaje en los estudiantes.
- c) Profesores no cumplen con sus planes.
- d) Necesidad de una “guardería” (centro infantil).

De todos los problemas señalados por los padres y madres de familia, a través del consenso en sala, los asistentes votaron por la necesidad de un Centro Infantil para que los niños y niñas menores de 4 años tengan un espacio de atención por personas profesionales en el área.

Por tanto, la atención y el cuidado adecuado a niños y niñas de la comunidad Del Colpar se constituyen en una demanda social y educativa.

Entre las causas de la citada necesidad se tienen las siguientes:

❖ **Trabajos de los padres de familia**

El trabajo que realizan los padres de familia en la agricultura (para el sustento económico) es una de las causas para que no dispongan de tiempo para el cuidado de los niños y niñas, razón por la cual salen de casa muy temprano y retornan por la tarde.

❖ **Familias numerosas**

Las familias numerosas es otra de las causas para que los niños y niñas estén en las calles, las parejas tienen poca información sobre salud sexual y reproductiva, aunque probablemente también se trate de una escasa comunicación con la pareja.

❖ **Madres solteras**

Este es otro de los problemas más comunes que presenta la comunidad, las madres solteras deben llevar a sus hijos a los campos de coca porque no cuentan con el apoyo de su pareja ni familia política que las apoye en el cuidado de sus hijos.

Complementariamente a las causas, las consecuencias identificadas por los padres de familia en el diagnóstico realizado el 23 de abril del 2013 fueron las siguientes:

❖ **Enfermedades**

El contagio de enfermedades es una de las consecuencias que daña la salud de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar porque se encuentran descuidados por sus padres, se quedan solos en casa o dejados a su suerte en las calles.

❖ **Accidentes**

Los accidentes de tránsito son frecuentes, la comunidad se encuentra en plena carretera hacia Chulumani y otras comunidades.

❖ **Trata y tráfico**

Trata y tráfico es otro de los peligros a los que se exponen los niños y niñas por estar en las calles durante el día y podrían ser víctimas de robo y secuestros.

1.3.2. Formulación de la intervención

Por tanto, la apertura de un centro infantil fue la alternativa con mayor factibilidad para que los niños y niñas estén cuidados adecuadamente por personas profesionales.

Por tanto, la creación de un centro infantil fue garantizada con el apoyo de padres de familia y dirigentes de la comunidad quienes se comprometieron para autofinanciar el proyecto, o en su defecto, gestionar fuentes de financiamiento y ayuda externa para que esta demanda sea viable.



CAPÍTULO II

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo General

- Implementar un Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en la comunidad Del Colpar, del municipio de Chulumani, en la gestión 2014.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Organizar la implementación del Centro Integral de la comunidad Del Colpar.
- Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje, social y desarrollo afectivo.
- Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias (familia, comunidad, agricultura).

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Familia

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y la atención de los niños son los lazos principales que definen una familia y es el primer contexto social del niño. La vida cotidiana del hogar es el marco en el cual se aprenden los primeros comportamientos interpersonales. Los padres, los hermanos y otros adultos significativos cumplen el rol de primeros modelos, fundamentales en la formación socio afectiva, en tanto entregan guías de comportamiento y vinculación emocional, sistemas de creencias y valores por medio de sus prácticas y discursos.

“Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo, las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. Las familias pueden ser clasificadas en los siguientes tipos” (V Congreso Mundial de Familias. 12 de agosto de 2009):

- Familia nuclear, formada por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- Familia mono parental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Familia ensamblada, en la que está compuesta por agregados de dos o más familias y que es primordial para el crecimiento y desarrollo intelectual de los niños y niñas.

De ese modo, en el contexto de la comunidad Del Colpar, mayormente existen familias extensas y monoparentales, aunque también se ven familias nucleares.

2.2.2. Desarrollo del niño y niña

La niñez está constituida por 3 etapas: lactancia (bebé), primera infancia (infante) y segunda infancia o niñez.

La primera infancia, de los 0 a los 5 años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas, etapas que son las más vulnerables en el crecimiento de la infancia porque considera la formación de las capacidades y condiciones esenciales para la vida.

“La infancia es un término amplio aplicado a los seres humanos que se encuentran en fases de desarrollo comprendidas entre el nacimiento y la adolescencia o pubertad” (Enciclopedia Encarta, 2009)

2.2.2.1. Áreas del desarrollo infantil

Para considerar el desarrollo integral del niño y niña es necesario considerar distintas áreas: físico, motor, cognitivo y el lenguaje.

a) Desarrollo físico

“La niñez empieza a los dos años y termina a los nueve años y medio, por lo general, a los 10 se alcanza la pubertad que es el inicio de la adolescencia” (Antiguo Régimen, 1987).

- El aumento de peso es de 2 kilos cada año (promedio), de modo que pesa aproximadamente 12 a 15 kilos, unas tres o cuatro veces el peso al nacer.
- Aumenta de talla unos 7 a 13 cm cada año, para una talla promedio entre 85 y 95 cm.
- Postura erecta, abdomen aún globoso sin que se hayan aún desarrollados sus músculos abdominales, por lo que aparece una lordosis transitoria.
- La frecuencia respiratoria es más lenta y regular, aproximadamente entre 20 y 35 respiraciones por minuto.
- Temperatura corporal continúa fluctuando con la actividad, su estado emocional y su ambiente.
- El cerebro alcanza un 80% de su tamaño en comparación con el cerebro de un adulto.

De ese modo, el desarrollo físico es el desarrollo de la movilidad de un niño, sus procesos de pensamiento y las características sexuales.

Al nacer, los niños y las niñas se desarrollan más o menos al mismo ritmo. A medida que crecen, el proceso se torna diferente para cada niño y niña.

b) Desarrollo motor (psico-afectivo)

El desarrollo motor en los niños y niñas se entiende como una etapa de coordinación que tiene las siguientes características.

- Puede caminar alrededor de obstáculos y camina en una posición más erecta.
- Se acucilla por períodos de tiempo más extensos durante el juego. Sube escaleras sin ayuda, pero sin alternar los pies.
- Se balancea en un pie por unos segundos, salta con relativa facilidad.
- A menudo logra controlar sus esfínteres, pero los accidentes urinarios y de defecación pueden ser esperados, puede ser capaz de anunciar sus urgencias.
- Lanza una pelota sin perder su equilibrio. Puede sostener una taza en una mano y puede sacar sus botones de la camisa y bajar su cierre.
- Abre la puerta girando la manilla.
- Toma el lápiz en forma de puñal y hace trozos desordenados, puede imitar trazos circulares.
- Se sube a una silla de regular tamaño, se voltea y se sienta.

Dentro de este desarrollo se encuentra la motricidad fina y gruesa.

El desarrollo motor grueso y fino, también conocido como motricidad fina y gruesa, está relacionado con las áreas motoras de la persona, de posición y movimiento, que entran en juego. La diferencia entre ambas reside en las áreas implicadas.

- La motricidad gruesa está referida a los cambios de posición del cuerpo y a la capacidad para mantener el equilibrio, es decir, que implica el uso hábil del cuerpo como un todo e incluye la postura y la movilidad.
- El área motora fina se relaciona con los movimientos finos coordinados entre ojos y manos, implica el uso de partes individuales del cuerpo, como decimos especialmente las manos, aunque también otros grupos de músculos pequeños.

En el desarrollo motor de bebés y niños los hitos se pueden diferenciar entre motricidad gruesa y fina prácticamente desde el nacimiento.

Las primeras capacidades correspondientes a la motricidad gruesa y fina, si el bebé no tiene problemas sensoriales o físicos, suelen adquirirse simplemente en relación con el entorno. Sin embargo, podemos actuar para facilitarles determinados logros o enseñarles otros, mediante la estimulación.

Es importante que los padres y personas que rodean a los niños y niñas aprendan a disfrutar estos logros cotidianos porque ayuda a construir una imagen positiva sobre sí mismo.

c) Desarrollo cognitivo

El desarrollo cognitivo se encarga de todos los movimientos o las primeras actividades que realiza el niño o niña durante su crecimiento y, por otro lado, está la coordinación de movimientos con la vista y las manos que mejoran día a día, pudiendo juntar objetos y desarmarlos (Antiguo régimen, 1987).

Algunos hitos en la infancia son:

- Comienza a usar objetos con propósito, como el empujar un bloque como si fuera un barco.
- Logra hacer simples clasificaciones, como el juntar ciertos juguetes por parecidos.

d) Desarrollo del Lenguaje

El lenguaje es primordial para cada niño y niña porque es parte de su desarrollo y tiene las siguientes características:

- Empieza a hablar entre los 1 y 3 años.
- Disfruta que le lean cuentos y participa apuntando con el dedo, haciendo sonidos relevantes y volteando las hojas.

- Se entera que el lenguaje es efectivo para captar la atención de otros y satisfacer sus necesidades y deseos.
- Puede tener un vocabulario entre 50 y 100 palabras.
- Comienza a imitar las palabras de los demás.

Piaget destaca la prominencia racional del lenguaje y lo asume como uno de los diversos aspectos que integran la superestructura de la mente humana.

El lenguaje es visto como un instrumento de la capacidad cognoscitiva y afectiva del individuo, lo que indica que el conocimiento lingüístico que el niño posee depende de su conocimiento del mundo.

“Su estudio y sus teorías se basan en las funciones que tendría el lenguaje en el niño. Para Piaget las frases dichas por los niños se clasifican en dos grandes grupo: las del lenguaje egocéntrico y las del lenguaje socializado” (Revista Tono Digitales, 2002).

- **Lenguaje egocéntrico**

Se caracteriza porque el niño no se ocupa de saber a quién habla ni si es escuchado (...). Es egocéntrico porque el niño habla más de sí mismo, pero sobre todo porque no trata de ponerse en el punto de vista de su interlocutor (...). El niño sólo le pide un interés aparente, aunque se haga evidente la ilusión de que es oído y comprendido.

- **Lenguaje socializado**

En esta etapa el niño busca comunicar realmente su pensamiento, informándole al interlocutor algo que le pueda interesar y que influya en su conducta, lo que puede llevar al intercambio, la discusión o la colaboración. La información está dirigida a un interlocutor en particular, el cual no puede ser intercambiable con el primero que llega, si el interlocutor no comprende, el niño insiste hasta que logra ser entendido.

En el desarrollo y adquisición del lenguaje intervienen múltiples factores que determinan el grado de madurez de las competencias lingüísticas y comunicativas de los individuos, es importante determinar que los factores individuales como la edad, la motivación, la inteligencia, la atención y la memoria son factores básicos para desarrollar el lenguaje pero al mismo tiempo los factores psico-sociales deben ser integrados, es decir, los adultos responsables deben ayudar al niño en su proceso de desarrollo lingüístico porque dicho proceso se retardara si ellos no lo estimulan.

2.2.2.2. Teorías sobre el desarrollo infantil

Autores como Sigmund Freud y Jean Piaget también analizan el desarrollo infantil diferenciando distintas etapas.

a) Desarrollo Psicosexual según Sigmund Freud

Las teorías psicoanalíticas se refieren primordialmente, al desarrollo emocional del niño, pero han puesto poca atención en los aspectos cognoscitivos, perceptibles, lingüísticos, o del desarrollo, comportamiento mental del niño.

Freud llamó psicosexuales a sus etapas de desarrollo debido a que les asigna un papel preponderante a los instintos sexuales en la formación y desarrollo de la sexualidad, para él el mejor camino para entender el significado de la sexualidad, particularmente en la infancia y en la niñez, es compararla con cualquier placer sensual.

El desarrollo de la personalidad consiste en el desenvolvimiento o despliegue de los instintos sexuales. Al principio esos instintos están desplegados pero gradualmente se integran y centran en el acto sexual maduro, con base en las zonas del cuerpo que se vuelven focos de placer sexual Freud definió sus etapas: oral, anal, fálica y genital.

Entre las dos últimas existe un período de latencia que no es una etapa del desarrollo psicosexual.

“El primer año y medio es la etapa oral; de los 18 meses a los tres años, aproximadamente, es la etapa anal; de los tres a los cinco-seis años, es la etapa fálica; de los seis a los 12 años, es el período de latencia. Por último, en la pubertad el niño alcanza la etapa genital que continua hasta la edad adulta” (Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial. 2005 Santiago, Chile).

A continuación se desarrollan cada una de las etapas del desarrollo psicosexual propuesto por Freud ([wikipedia.org/wiki/Desarrollo psicosexual](http://wikipedia.org/wiki/Desarrollo_psicosexual)):

✓ **Etapa oral**

Empieza con el nacimiento, Freud dice que la primera etapa de desarrollo infantil se centra alrededor de la boca. Con el cuidado de la madre como primer ejemplo, el niño obtiene placer mediante la acción de succionar y luego siente satisfacción por evacuar el alimento. En el caso de aquellos que dejan de ser amamantados prematuramente, Freud dice que desarrollarán actitudes de desconfianza, serán poco fiables o sarcásticos, mientras que aquellos que fueron constantemente atendidos, incluso que recibieron demasiado cuidado, desarrollarán una personalidad de confianza y serán presa fácil de engaños.

En esta etapa es muy necesario que la madre alimente a su hijo o hija en los tiempos debidos sin atrasos que permitan que el niño se sienta frustrado, con hambre y desatendido.

Si la madre no satisface estas necesidades de alimentar su hijo en los tiempos que necesita hacerlo, el niño crece frustrado con una personalidad negativa, pesimista y cuando adulto se puede convertir en una persona sarcástica, envidiosa y con falta de seguridad en el mismo.

✓ **Etapa anal**

Esta fase tiene duración de un año y medio, cuando el niño comienza a ir al baño, emerge la obsesión por la región anal y por el acto de mover los intestinos. Freud

decía que el niño vive esta etapa como una forma de sentirse orgulloso por sus "creaciones", lo que conduce a una personalidad "anal expulsiva". El niño también puede deliberadamente intentar retener al sistema digestivo como una forma de privar a los padres, lo que conduce a una personalidad "anal retentivo".

Esta etapa sigue a la oral y comienza cuando el infante es capaz de sentarse y moverse por sí mismo, está debe vivirse en conjunto con los padres y educadores, que enseñen al niño a que sus heces son algo normal y "avisen" cuando quieran ir al baño, que no los condicionen a pensar en suciedad porque pueden crear miedo en el infante.

✓ **Etapa fálica**

Según Freud, la fálica es la etapa de desarrollo sexual más importante en la vida de un niño. En este caso, un niño se preocupa de sus genitales o de su ausencia, si se trata de una niña. Aquí es cuando surgen los complejos de Edipo o de Electra, en caso de ser niña. Para un hombre, la energía sexual se canaliza hacia el amor por su madre, lo que (a veces violenta) genera sentimientos de envidia hacia su padre. Eventualmente, sin embargo, el niño aprende a identificarse con el padre en términos de genitales y, de esta manera, reprime el complejo de Edipo. El de Electra se da de igual forma en las niñas, a pesar de que para Freud éste se manifiesta de forma mucho menos evidente. Su manifestación consiste en el mismo problema, pero se expresa a la inversa en las niñas. Freud decía que esta etapa dura de tres a cuatro años.

En esta etapa la zona de mayor interés para cualquier niño o niña porque es el área donde empiezan a perder y a aparecer otras emociones.

En esta etapa precisamente es donde se desarrollan los complejos de Edipo, en los niños, y el de Electra, en las niñas.

✓ **Periodo de latencia**

Para Freud, el período de latencia del desarrollo del niño no es un período de desarrollo psico-sexual, sino más bien, un momento en que los deseos inconscientes son reprimidos. En este período, el niño ha superado el complejo de la etapa fálica y mientras que los deseos e impulsos sexuales pueden seguir existiendo, estos se manifiestan de forma asexuada, en forma de amistades, escuela, deportes hasta que se inicie la pubertad.

En este periodo de lactancia es muy importante para cada niño o niña porque desde el primer momento del parto recibe la primera alimentación y que es recomendable la leche materna para su crecimiento adecuado.

✓ **Etapas genitales**

Esta etapa tiene lugar entre los tres y los cinco-seis años de edad, los órganos genitales se vuelven una fuente destacada de placer durante este período. La curiosidad respecto al cuerpo puede comenzar mucho antes; el niño encuentra con asombro sus manos y sus pies, incluso puede descubrir los órganos genitales pero no se convierten en inquietudes sólo hasta la etapa fálica, cuando se hacen mucho más intensas las tensiones y placeres de esa zona del cuerpo. El niño comienza en ese momento a darse cuenta y a comentar las diferencias entre los hombres y las mujeres, su inquietud incrementa de manera significativa si se notan las diferencias anatómicas. Dicha curiosidad es bastante difusa debido a que el niño no conoce todavía a menos que ya las haya observado, las diferencias reales de los órganos genitales masculinos y femeninos.

De ese modo, según la teoría psicogenética de Freud, los niños y niñas de 1 a 4 años de edad atraviesan por las etapas oral, anal y fálica que son necesarias conocer para comprender los cambios de desarrollo sexual que tiene todo niño y niña en el transcurso de su crecimiento.

b) Etapas del desarrollo cognitivos según Piaget

Probablemente, la teoría más citada y conocida sobre desarrollo cognitivo es la de Piaget, para quien los niños pasan a través de etapas específicas conforme su intelecto y capacidad para percibir las relaciones (Piaget, J. 1955, citado por Pérez y Navarro, 2011:22).

Estas etapas se desarrollan en un orden fijo en todos los niños, no obstante, la edad puede variar ligeramente de un niño a otro.

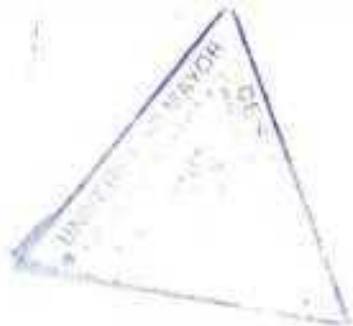
Las etapas señaladas por Piaget para el desarrollo cognitivo del niño y niña son (Piaget, J. 1955, citado por Pérez y Navarro, 2011:22):

a) Etapa sensorio-motora

Esta etapa tiene lugar entre el nacimiento y los dos años de edad, conforme los niños comienzan a entender la información que perciben sus sentidos y su capacidad de interactuar con el mundo. Durante esta etapa, los niños aprenden a manipular objetos, aunque no pueden entender la permanencia de estos objetos si no están dentro del alcance de sus sentidos.

b) Etapa preoperacional

Comienza cuando se ha comprendido la permanencia de objeto, y se extiende desde los dos hasta los siete años. Durante esta etapa, los niños aprenden cómo interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales. Esta etapa está marcada por el egocentrismo, o la creencia de que todas las personas ven el mundo de la misma manera que él o ella. También creen que los objetos inanimados tienen las mismas percepciones que ellos, y pueden ver, sentir, escuchar, etc.



c) Etapa de las operaciones concretas

Esta etapa tiene lugar entre los siete y doce años aproximadamente y está marcada por una disminución gradual del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo. Pueden entender el concepto de agrupar, sabiendo que un perro pequeño y un perro grande siguen siendo ambos perros, o que los diversos tipos de monedas y los billetes forman parte del concepto más amplio.

2.2.3. Teorías sobre la educación infantil

Los teóricos creen en la regularidad del crecimiento y el desarrollo humano, así como en la posibilidad de predecir parcialmente la conducta humana y vida humana se desenvuelve a través de un proceso ordenado y en un mundo que se ajusta también a un orden. Cada uno de ellos investiga para sí y para sus contemporáneos las facetas de la experiencia humana que le interesan particularmente.

a) Teoría de María Montessori

María Montessori fue doctora en Medicina, pone al servicio de la infancia los métodos aplicados en la clínica con niños deficientes mentales, abriendo "La casa del babuino".

Considera "la libertad" como base del desenvolvimiento humano, respeta la personalidad del niño, y defiende un desarrollo de adentro hacia fuera, a partir de su potencial psíquico.

Montessori dice que las tareas están basadas en el juego y la actividad voluntaria (libertad), el niño se interesa por ella (motivación) y mantiene el orden (disciplina). Llega a conocer al niño mediante la observación directa, natural y cariñosa y basa su método en: el amor, la actividad motriz, la libertad y el respeto al niño.

Algunas características de la metodología montessoriana son las siguientes (Bocaz, 2003):

- La mente absorbente de los niños

La mente de los niños posee una capacidad maravillosa y única: la capacidad de adquirir conocimientos absorbiendo con su vida síquica. Lo aprenden todo inconscientemente, pasando poco a poco del inconsciente a la conciencia, avanzando por un sendero en que todo es alegría. Se les compara con una esponja, con la diferencia que la esponja tiene una capacidad de absorción limitada, la mente del niño es infinita. El saber entra en su cabeza por el simple hecho de vivir.

Se comprende así que el primer período del desarrollo humano es el más importante. Es la etapa de la vida en la cual hay más necesidad de una ayuda, una ayuda que se hace no porque se le considere un ser insignificante y débil, sino porque está dotado de grandes energías creativas, de naturaleza tan frágil que exigen, para no ser menguadas y heridas, una defensa amorosa e inteligente.

- Los períodos sensibles

Los períodos sensibles son períodos en los cuales los niños pueden adquirir una habilidad con mucha facilidad. Se trata de sensibilidades especiales que permiten a los niños ponerse en relación con el mundo externo de un modo excepcionalmente intenso, son pasajeras y se limitan a la adquisición de un determinado carácter.

- El ambiente preparado

Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, diseñado para fomentar su auto-aprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a la necesidad de orden y seguridad. Las características de este Ambiente Preparado le permiten al niño desarrollarse sin la asistencia y supervisión constante de un adulto.

El diseño de estos ambientes se basa en los principios de simplicidad, belleza y orden. Son espacios luminosos y cálidos, que incluyen lenguaje, plantas, arte, música y libros.

El salón es organizado en áreas de trabajo, equipadas con mesas adaptadas al tamaño de los niños y áreas abiertas para el trabajo en el suelo. Estanterías con materiales pertenecientes a dicha área de desarrollo rodean cada uno de estos sectores. Los materiales son organizados de manera sistemática y en secuencia de dificultad.

- **El rol del adulto**

El rol del adulto en la filosofía Montessori es guiar al niño y darle a conocer el ambiente en forma respetuosa y cariñosa. Ser un observador consciente y estar en continuo aprendizaje y desarrollo personal.

El verdadero educador está al servicio del educando y, por lo tanto, debe cultivar la humildad, para caminar junto al niño, aprender de él y juntos formar comunidad.

Según la pirámide de Maslow, la seguridad en el hombre ocupa el segundo nivel dentro de las necesidades de déficit.

Para la teoría de las necesidades, la seguridad es una de las siete necesidades básicas a satisfacer por el hombre.

En este caso, la atención a los niños y niñas que se constituye en un satisfactor de la necesidad de protección y seguridad, para que tanto padres de familia como niños eviten situaciones de riesgo como la trata y tráfico de personas.

b) Teoría de Juan Jacobo Rousseau

Juan Jacobo introduce la corriente naturalista en la educación, aspirando a desarrollar las virtualidades espirituales de los sujetos. Considera que para poder realizar una buena educación se ha de tener un profundo conocimiento de la naturaleza psicológica de quien se educa.

La educación debe iniciarse en la primera infancia y ha de consistir en un desarrollo general, natural y armónico de las capacidades del individuo. Su principio es "dejar madurar la infancia en el niño/a."

c) Teoría de Pestalozzi

La pedagogía de Pestalozzi se centra en la educación infantil y escolar y, desde 1811, él y sus colaboradores mencionan el sistema pestalozziano con el nombre de "educación muy elemental". Consiste en hacer que el proceso de desarrollo humano (sensitivo, intelectual y moral) siga el curso evolutivo de la naturaleza del niño, sin adelantarse artificialmente al mismo. La educación es vista como una "ayuda" que se da al niño en este proceso para que se realice bien, y la actividad educativa y docente es vista como un arte.

Es de vital importancia en la pedagogía de Pestalozzi su método de la intuición a través del cual se desarrolla todo lo visto anteriormente. El fin es la meta que debemos conseguir, el método intuitivo es el camino correcto que debemos seguir.

2.2.4. La atención integral de la primera infancia

El desarrollo integral en la infancia es posible si se actúa sobre los diferentes escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas, como el hogar, los espacios públicos, los espacios donde se prestan servicios de salud y los espacios educativos.

El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho básico e inalienable, de todas y todos los menores de 6 años, garantizado por el Estado, la sociedad y la familia en la Ley 070 (Avelino Siñani - Elizardo Pérez) esto requiere acceso a los servicios de salud, alimentos, educación, medio ambiente sano y un entorno de protección para llevar una vida digna con un crecimiento y desarrollo completo y equilibrado.

La atención integral contempla la satisfacción en forma "continua" de "todas" las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo, desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela Primaria. La

supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje debe darse en un medio ambiente sano y entorno seguro, con adaptaciones sociales y culturales que no afecten los derechos universales básicos.

El concepto de atención integral en la primera infancia se basa en las múltiples evidencias que manifiestan los fundamentales que son los primeros años de la vida y lo trascendente que resultan ser los cuidados que reciba la niñez desde la concepción y durante sus primeros años.

El reto de un programa de atención integral requiere tener una capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas, ya sea evitando, previniendo o mitigando su impacto, para reducir o eliminar las probabilidades de daño, lo cual requiere de procesos estructurados y planificados para que la capacidad de respuesta pueda realizarse en niveles que van desde el ámbito de la familia y la comunidad, hasta los niveles nacional e internacional.

De ese modo, el centro de atención infantil en la comunidad Del Colpar pretende dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas para que reciban cuidados, y desarrollen de forma saludable, reduciendo la frecuencia de las enfermedades con la adecuada alimentación y estimulación de habilidades sociales, emocionales y cognitivas que sean favorables para el futuro rendimiento académico en la escuela.

Las relaciones entre la familia del niño y el profesorado de educación infantil son esenciales a lo largo de toda esta etapa. Desde los planteamientos pedagógicos de esta etapa se propone avanzar hacia una educación compartida o conjunta entre el profesorado y la familia del alumno. Ambas instituciones, escuela y familia, no deben ser agentes estancos e incommunicados que solo interactúan en ocasiones muy especiales (periodo de adaptación, reuniones, fiestas, entrega de boletines...).

Por ello el centro escolar debe potenciar la participación activa de la familia en la educación escolar del niño o niña, haciéndole sentir responsable a través de los

diferentes medios pedagógicos que se programen a nivel de centro. Pero no solo dentro del centro, la educación en casa debe ser consensuada entre ambos.

La atención integral que se les brindara en el centro será de mucha importancia para los niños y niñas de la comunidad Del Colpar puesto que la intervención de un educador es importante en esta etapa del desarrollo.

2.2.5. Enfoque de Desarrollo a Escala Humana y satisfacción de necesidades

El Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, "en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado" (Neef, citado por Sánchez, 2001:45).

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática y participativa puede contribuir y revertir el rol tradicionalmente y el rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Necesidades humanas son autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.

2.2.5.1. Necesidades planteadas por Max Neef

Según la matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef (2002), existen nueve necesidades y varios satisfactores, las cuales son la subsistencia, protección, afecto,

entendimiento, participación, ocio, creación identidad y libertad y los satisfactores responden al ser, tener, hacer y estar.

De ese modo, ciertas necesidades son universales ya que todo ser humano depende de una para así llegar a la otra y se compensan con diferentes satisfactores, dependiendo de la cultura, del país o de cómo estén tecnológicamente.

“Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción” (Neef, citado por Sánchez, 2001:45).

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas que los que pertenecen a una sociedad ascética. Lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores.

Por ejemplo, Max-Neef cree que la alimentación y el abrigo no son necesidades sino satisfactores de la necesidad de subsistencia. Sin embargo, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha y un satisfactor puede, dependiendo de las circunstancias, contribuir a la satisfacción de diversas necesidades (Jigo, 1993:67).

De ese modo, el presente proyecto responde a la necesidad de **subsistencia** que se enmarca a la sostenibilidad de cada ser humano, el cómo subsistir dentro la sociedad; también se pretende dar respuesta a la adecuada **alimentación** de los niños y niñas acogidas en el centro por ser primordial para prevenir enfermedades y contribuir en el crecimiento físico.

Por otro lado, el **cuidado** que se les brindará a los niños y niñas, de 1 a 4 años de edad, es primordial para de crecimiento y desarrollo integral de distintas áreas, en especial, las habilidades sociales, afectivas y cognitivas porque es posible a través de la interacción

con otros niños, especialmente a través del juego que es un satisfactor de la necesidad de ocio que tienen los niños y niñas para su desarrollo afectivo y social.

2.2.5.2. Necesidades humanas como carencia y potencialidad

Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, entendidas en el sentido amplio, trasciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. Las relaciones que se establecen y que pueden establecerse -entre necesidades y sus satisfactores- hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo.

“Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquél se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos” (Jigo, 1993:54).

Concebir las necesidades tan solo como carencias implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de «falta de algo». Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

“Acceder al ser humano a través de las necesidades permite tender el puente entre una antropología filosófica y una opción política y de políticas; tal parecía ser la voluntad que animó los esfuerzos intelectuales tanto de Karl Marx como de Abraham. Comprender las necesidades como carencia y potencia, y comprender al ser humano en función de ellas así entendidas, previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia” (Jigo, 1993:79).

2.3. ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA

2.3.1. Estructura de la propuesta

El presente proyecto tiene como objetivos las siguientes actividad y tareas:

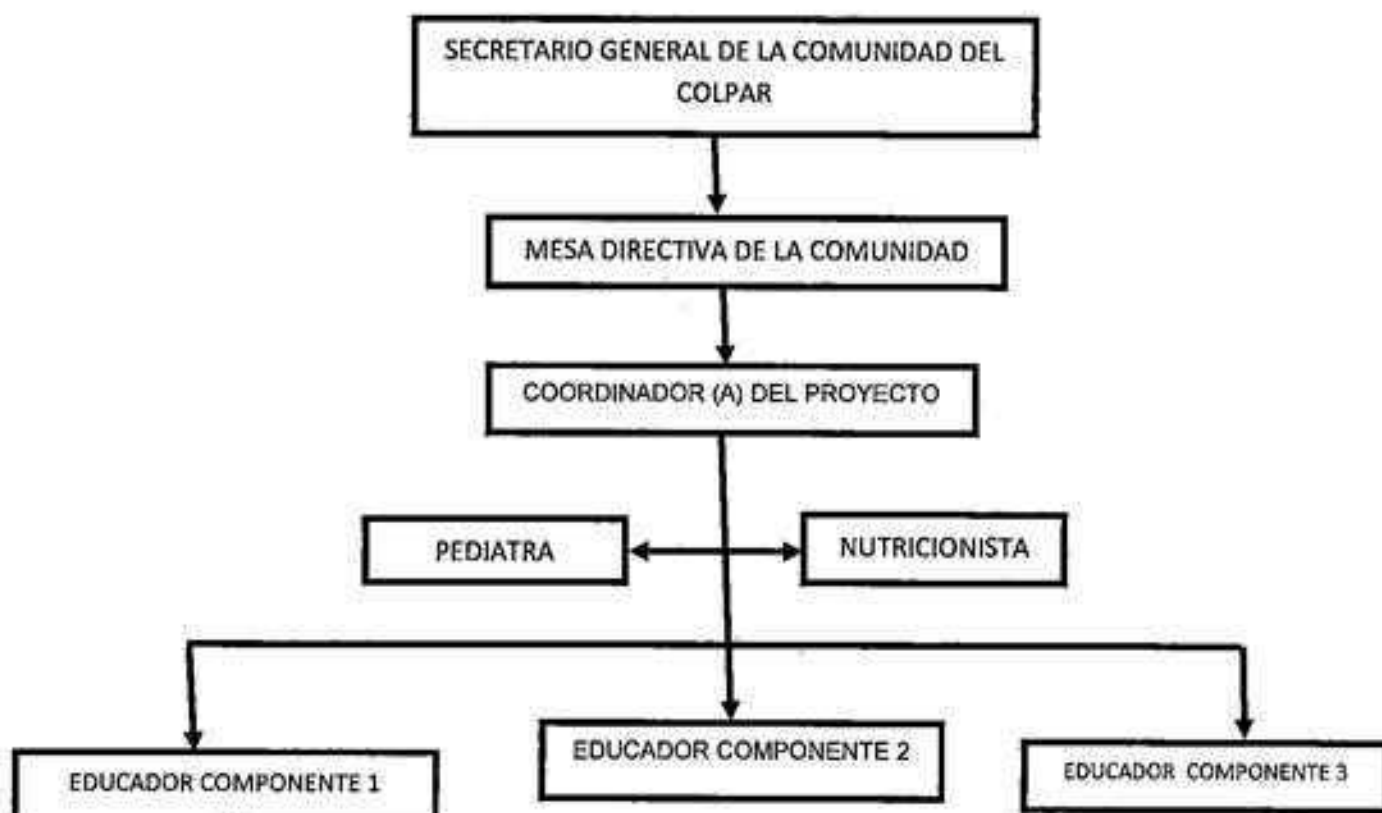
| Resultados (Comp) | Actividades | TAREAS |
|--|--|---|
| 1. Organizar la implementación del Centro Integral de la comunidad Del Colpar. | 1.1. Organización y equipamiento de la infraestructura. | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las autoridades de la comunidad Del Colpar - Designación de materiales. - Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de las autoridades de la comunidad Del Colpar. - Preparar los ambientes del Centro de atención integral para su apertura. |
| | 1.2 Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del centro infantil | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las autoridades de la comunidad. - Designación de materiales de cocina. - Dotación de los y equipamiento del comedor. - Atención a la alimentación nutritiva de los niños y niñas. |
| 2. Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje, social y desarrollo afectivo. | 2.1 Evaluaciones trimestrales del desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el Centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Se adecua el ambiente según la edad de los niños y niñas acogidos en el Centro. - Preparación de los materiales adecuados para a la edad de los niños y niñas. - Dinámicas permanentes de bienvenida a los niños y niñas. - Realización de actividades de cuidado y atención previstas para las jornadas. - Identificación de los niveles de desarrollo de los niños (cada tres meses). |
| | 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de actividades y ejercicios individuales según dificultades en las áreas de desarrollo. - Ejecución de ejercicios según dificultades en las áreas de desarrollo. |
| | 2.3 Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños acogidos en el centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Preparar cantos y bailes. - Ejercitación de la motricidad gruesa a través de la danza. - Ejercitación del lenguaje a través del canto. |
| 3. Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus | 3.1. Taller para padres de familia sobre los derechos de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar. | <ul style="list-style-type: none"> - Invitar a los padres de familia para que asistan a la sensibilización. - Invitar a la comunidad Del Colpar. - Preparar los materiales (y equipo completo para la actividad). - Ejecución del taller. |
| | 3.2. Charlas para padres de | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de charlas para padres de familia. |

| | | |
|---|--|---|
| actividades diarias (familia, comunidad y agricultura). | familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años. | <ul style="list-style-type: none"> - Invitación a profesionales (pediatra, psicólogo educador). - Ejecución de las charlas. - Replicas mensuales de las charlas. |
| | 3.3. Charlas para padres de familia sobre la importancia del cuidado, crecimiento y la educación de los niños y niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Se preparara los materiales. - Se invitara a un especialista. - Ejecución de las charlas. - Replicas mensuales de las charlas. |

2.3.2. Estructura organizativa

La estructura de organización del Centro de Atención Infantil se sintetiza en el gráfico N° 1:

Gráfico N° 1. Organigrama del Centro de Atención Infantil



El perfil de funciones del personal que trabajará en el centro es el siguiente:

a) Coordinador (a) del 'proyecto

| | |
|-------------------------------|--|
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Dirección ejecutivo del proyecto - Coordinación del avance - Coordinación de los cumplimientos de las actividades - Coordinación de los logros de los productos |
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y presentación del informe. - Elaboración de presentación del aporte mensual de avance. - Cumplimiento de las actividades según cronograma de ejecución. - Logros de los productos según la matriz de evaluación y monitoreo. |
| Formación profesional | <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano, |
| Experiencias laborales | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima de 2 años en trabajos similares al proyecto |

b) Educador 1-2-3

| | |
|--------------------------|---|
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las actividades. - Ejecución de las actividades programadas por coordinación. - transmisión, desarrollo y promoción de la cultura. - Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos. - Mediación social, cultural y educativa. - Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos. |
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar informes trimestrales. - La supervisión de los niños y niñas. - Realizar jornadas educativas. - Trasmistir conocimiento. - Preparación de los materiales. |

c) Pediatra

| | |
|--------------------------|--|
| Funciones | <ul style="list-style-type: none">- Planificar acciones de salud.- Registrar todas las prestaciones que realiza.- Realizar historias clínicas individuales y familiares.- Realizar el seguimiento de los niños y niñas del Centro.- Cumplir con Programas de formación continua. |
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none">- Realizar actividades de salud.- Realizar actividades en función al aseo. |

d) Nutricionista

| | |
|--------------------------|---|
| Funciones | <ul style="list-style-type: none">- Indicar las formas de preparación y elaboración de regímenes alimentarios para la nutrición según la edad de los niños y niñas.- Actuar como agente de divulgación de conocimientos higiénicos-dietéticos relacionados con la alimentación;- Participar en la definición de políticas, planes y programas de nutrición del Centro.- Determinar la calidad nutricional de alimentos y productos alimenticios. |
| Responsabilidades | <ul style="list-style-type: none">- Cuidado de la alimentación balanceada de los niños y niñas del Centro y sus familias. |

2.4. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROYECTO

2.4.1. Estrategias metodológicas

El presente proyecto involucra a todos los niños y niñas de uno a cuatro años de edad de la comunidad Del Colpar, para el adecuado desarrollo de sus capacidades, dando respuesta a sus necesidades básicas.

Las etapas de realización, ejecución y evaluación del proyecto con las siguientes:

a) Fase de identificación

Esta primera fase involucra al diagnóstico y considera lo siguiente:

- Un encuentro personal con el Secretario General de la comunidad Del Colpar, Sr. Jorge Vásquez.
- Planificación y ejecución del diagnóstico a través de una asamblea general en la comunidad Del Colpar: Análisis de los involucrados, según intereses a favor y en contra de la demanda educativa planteada; análisis del problema a través del árbol del problema; análisis de alternativas a través del árbol de objetivos y, finalmente, la selección de la alternativa con mayor votación en sala plena de la asamblea.

b) Fase planificación

En esta primera fase se considera:

- Reuniones con los con los dirigentes de la comunidad Del Colpar
- Elaboración de la guía de trabajo con la cual se desarrollará el proyecto.
- Definición de los resultados, objetivos y metas.
- Definición de las actividades, tareas y recursos.
- Elaboración del cronograma de actividades.
- Definición del presupuesto y el plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaboración de la matriz del marco lógico.
- Predefensa de la propuesta con los beneficiarios de la comunidad Del Colpar (padres de familia y principales autoridades).

c) Fase de organización

En esta fase se considera la organización de todas las actividades para el equipamiento del Centro de Atención Infantil.

- Conformación de grupos de trabajo.
- Distribución de tareas.
- Nombramiento de responsables.
- Colaboración mutua.

d) Fase de ejecución

En esta etapa se llevará a la práctica las actividades planificadas a cargo de los responsables señalados en la fase de organización.

Como primer paso, se realizará la implementación del centro de atención integral, para que las actividades programadas se realicen adecuadamente.

Como segundo paso, se realizará la inauguración respectiva para el funcionamiento del centro de atención integral.

Como tercer paso, se dará el funcionamiento del centro de atención integral.

- Primera actividad: Organización y Equipamiento

La organización de la infraestructura y el equipamiento de los ambientes del Centro de Atención Integral estará a cargo de la coordinación y las autoridades educativas de la comunidad Del Colpar, la actividad implica organizar la ubicación de los materiales y muebles, según la metodología montessoriana.

- Segunda actividad: Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil

Los profesionales realizan evaluaciones trimestrales a los niños y niñas acogidos en el centro para la identificación de los niveles de desarrollo en el que se encuentran y posteriormente prepararan las actividades de acuerdo a las jornadas previstas, esto será realizado según la Escala de Desarrollo de Nelson Ortiz.

- **Tercera actividad: Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado**

En esta actividad los profesionales realizaran organizaciones de todas las actividades, manualidades, recortes, actividades de movimiento corporal según la escala del desarrollo.

- **Cuarta actividad: Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños.**

Profesionales realizan sesiones de canto y bailes para que los niños y niñas del centro tengan un desarrollo adecuado y pierdan la timidez, y así poder desenvolverse con seguridad.

- **Quinta actividad: Dinámicas permanentes en las jornadas de atención y cuidado.**

Los profesionales tendrán una función muy especial en el cuidado de cada niño o niña, se brindara atención profesional, con educadores conocedores de dinámicas acorde a la edad y los objetivos educativos previamente planificados.

- **Sexta actividad: Taller para padres de familia sobre los derechos de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar.**

Se socializarán los derechos de los niños y niñas con los padres de familia para que presten mayor atención a su desarrollo.

- **Séptima actividad: Charlas para padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos**

Se realizarán charlas para que madres y padres de familia cuiden la alimentación de sus hijos desde el hogar, de este modo, también se influirá en la nutrición familiar.

- **Octava actividad: Charlas para padres de familia sobre la importancia del cuidado, crecimiento y la educación.**

Los padres de familia que inscriban a sus hijos en el centro serán beneficiarios de charlas de orientación pedagógica, psicológica y nutricional para el mejor cuidado de sus hijos.

e) Fase de evaluación

Para la evaluación del presente proyecto del centro integral de atención infantil, se tomará en cuenta un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación (ver el punto 2.4.3.).

2.4.2. Programación Operativa

Nombre del Proyecto:

“Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en la comunidad Del Colpar, del municipio de Chulumani, en la gestión 2014”

Objetivo General:

Implementar un centro integral de atención infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en la comunidad Del Colpar, del municipio de Chulumani, en la gestión 2014.

Beneficiarios

- **Beneficiarios directos:**

50 niños y niñas menores de 4 años de la comunidad Del Colpar.

- **Beneficiarios indirectos:**

50 familias de la comunidad Del Colpar, padres y madres de familias nucleares y monoparentales (madres solteras) y la comunidad Del Colpar, en su conjunto.

Duración:

1 año

Lugar: Comunidad Del Colpar (proyecto autofinanciado por la comunidad)

Cuadro N° 1. Plan Operativo

| Objetivos específicos | Actividades | Tareas | Metas (indicadores) | Contenidos | Recursos | | | Cronograma | Responsables |
|--|---|--|--|------------------------------------|---|---|---------------|------------|---------------------------------------|
| | | | | | Humanos | Materiales | Económicos/Bs | | |
| 1. Organizar la implementación del Centro Integral en la comunidad Del Colpar | 1.1. Organización y equipamiento de la infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las autoridades de la comunidad Del Colpar - Designación de materiales. - Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de las autoridades de la comunidad Del Colpar. - Preparar los ambientes del Centro de atención integral para su apertura. | 80% de dotación del equipamiento y mobiliario del centro de atención infantil se realizará en el mes de enero de la gestión 2014. | ----- | Coordinador | <ul style="list-style-type: none"> - Un escritorio - Materiales educativos montessorianos - Televisor - DVD - Asientos bi personales | 30.350(b) | 30 días | Dirigentes de la comunidad Del Colpar |
| | 1.2. Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del Centro Infantil | <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las autoridades de la comunidad. - Designación de materiales de cocina. - Dotación de los y equipamiento del comedor. - Atención a la alimentación nutritiva de los niños y niñas. | 90% de la dotación de materiales de cocina que beneficiará a los niños y niñas del centro de atención. | ----- | Coordinador | <ul style="list-style-type: none"> - Cocina - Horno - Ollas - Platos - Vasos - Cucharas - Mesa - Sillas | | 30 días | Dirigentes de la comunidad Del Colpar |
| 2. Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje social y | 2.1. Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el Centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Se adecua el ambiente según la edad de los niños y niñas acogidos en el Centro. - Preparación de los materiales adecuados para a la edad de los niños y niñas. - Dinámicas permanentes de bienvenida a los niños y niñas. - Realización de | 100% de niños y niñas reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual en el centro de atención integral de la comunidad Del | Evaluación del desarrollo infantil | Coordinador Educadores/as Nutricionista Pediatra | <ul style="list-style-type: none"> - Materiales educativos montessorianos - Televisor - DVD | 1,400(b) | Diez meses | Coordinador Educadores/as |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------------|---|----------|------------|------------------------------|
| desarrollo afectivo. | | <p>actividades de cuidado y atención previstas para las jornadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los niveles de desarrollo de los niños (cada tres meses). | Colpar a los dos meses de ejecución. | | | | | | Coordinador Educadores/as |
| | 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de actividades y ejercicios individuales según dificultades en las áreas de desarrollo. - Ejecución de ejercicios según dificultades en las áreas de desarrollo. | 100% de los niños y niñas del centro de atención integral reciben estimulación en las áreas de desarrollo en el centro de atención integral de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. | Estimulación temprana Escala de desarrollo infantil | Recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Tijeras - Papelitas - Dibujos - Carpicola - Pintura al dedo | | Diez meses | Coordinador Educadores/as |
| | 2.3. Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños y niñas acogidos en el centro. | <ul style="list-style-type: none"> - Preparar cantos y bailes. - Ejercitación de la motricidad gruesa a través de la danza. - Ejercitación del lenguaje a través del canto. | 100% de niños y niñas del centro de atención integral reciben las sesiones de canto y baile a los dos meses de ejecución. | Motricidad gruesa Lenguaje Desarrollo social | Recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Televisor - DVD - Cd's con música infantil - Fichas - Cartulina - Marcadores - Pizarra - Titeres | 3,000(b) | Diez meses | Coordinador Educadores/as |
| 3. Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado de sus hijos menores de | 3.1. Taller para padres de familia sobre los derechos y deberes de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar | <ul style="list-style-type: none"> - Invitar a los padres de familia para que asistan a la sensibilización. - Invitar a la comunidad Del Colpar. - Preparar los materiales (y equipo completo para la actividad). | 100% de los padres de familia de los niños y niñas del centro conocen los derechos y deberes de los | Derechos y deberes de los niños y niñas | Recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Marcadores - Pizarra - Hojas bond - Cartulina | 1,650(b) | Trimestral | Coordinador Educadores/as |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|------------------|--|--|------------|---|
| 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias (familia, comunidad y agricultura). | | - Ejecución del taller. | niños y niñas. | | | | | | |
| | 3.2. Charlas para padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años. | <ul style="list-style-type: none"> - Organización de charlas para padres de familia. - Invitación a profesionales (pediatra, psicólogo educador). - Ejecución de las charlas en el centro de atención integral. - Replicas mensuales de las charlas | 90% de los padres de familia cuidan y atienden la alimentación de sus niños menores de 4 años en la comunidad Del Colpar, a dos meses de ejecución del proyecto. | Nutrición infantil Nutrición familiar | Recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Marcadores - Pizarra - Hojas bond - Cartulina | | Trimestral | <ul style="list-style-type: none"> Coordinador Educadores/as Nutricionista |
| | 3.3. Charlas para padres de familia sobre la importancia del crecimiento y la educación de los niños y niñas. | <ul style="list-style-type: none"> - Se preparara los materiales a usarse - Se invitara a un especialista. - Ejecución de las charlas. - Replicas mensuales de las charlas. | 100% de los padres de familia quedaron satisfechos con las charlas sobre el desarrollo infantil de sus niños y niñas del centro, a dos meses de ejecución del proyecto. | Desarrollo infantil | Recursos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Marcadores - Pizarra - Hojas bond - Cartulina | | Trimestral | <ul style="list-style-type: none"> Coordinador Psicopedagogo/ Psicólogo |



2.4.3. Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Cuadro N° 2. Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

| TIPO | OBJETIVO | INDICADOR | DEFINICIÓN OPERATIVA | FUENTE DE VERIFICACIÓN |
|-------------|--|---|--|---|
| EFECTO | Implementar un Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en la comunidad Del Colpar, del municipio de Chulumani, en la gestión 2014. | El 60% de los niños y niñas menores de 4 años de la comunidad Del Colpar realizan actividades adecuadas acorde a su edad, a los dos años después de ejecución del proyecto. | Los niños y niñas del centro de atención integral realizan sus actividades adecuadas a los un año de ejecución de proyecto. | Fotografías Encuestas realizadas a los padres de familia Informes de avance y cumplimiento del proyecto |
| | | 70% de los padres de familia practican el buen trato a niños y niñas de la comunidad Del Colpar, a un año de ejecución del proyecto. | Los padres de familia de la comunidad Del Colpar practican el buen trato a niños menores de cuatro años un año de ejecución. | Encuesta |
| PRODUCTO | 1. Organizar la implementación del Centro Integral de la comunidad Del Colpar. | 80% de dotación del equipamiento y mobiliario del centro de atención infantil se realizara en el mes de enero de la gestión 2014. | Los dirigentes de la comunidad Del Colpar estuvieron muy contentos de poder gestionar el proyecto y cumplir con los objetivos planteados. | Acta de apertura del centro de atención infantil Fotografías del centro de atención infantil. |
| | 2. Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje social y desarrollo afectivo. | 80% de los profesionales contribuyen en el desarrollo de los niños y niñas gracias a la implementación de centro integral. | La comunidad Del Colpar se sintió muy agradecido por la contribución de los profesionales en el desarrollo de sus hijos a un año de ejecución. | Fotografías Encuestas Informes de avance y cumplimiento del proyecto |
| | 3. Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado adecuado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias (familia, comunidad y agricultura). | El 100% de los padres de familia sensibilizados sobre el cuidado adecuado de sus hijos menores de 4 años a los dos meses de ejecución del centro de atención integral practican. | Los padres de familia de la comunidad Del Colpar quedaron satisfecho con las actividades realizadas en las distintas jornadas de trabajo a un año de ejecución. | Fotografías Encuestas Informes de avance y cumplimiento del proyecto |
| ACTIVIDADES | 1.1. Organización y equipamiento de la infraestructura. | 80% de dotación del equipamiento y mobiliario del centro de atención beneficiara a los niños y niñas en la gestión 2014. | La comunidad Del Colpar estuvo satisfecho con las actividades realizadas porque se involucró a todos los comunitarios y padres de familia a un año de su ejecución. | Informe del encargado de la organización del centro de atención. |
| | 1.2. Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del centro infantil. | 90% de la dotación de materiales de cocina que beneficiara a los niños y niñas del centro de atención. | La comunidad Del Colpar y los padres de familia se encuentran muy satisfecho con el proyecto y la alimentación que se brindo a los niños y niñas a un año después de su ejecución. | Entrevistas a los padres de familia. |
| | 2.1. Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el Centro. | 100% de niños y niñas reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual en el centro de atención integral de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. | los niños y niñas de la comunidad Del Colpar se sintieron muy satisfechos por la atención que brindo el centro de atención integral a un año después de su ejecución. | Informes del personal de trabajo sobre las jornadas diarias. |
| ACTIVIDADES | 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la | 100% de los niños y niñas del centro de atención | Los niños y niñas del centro de atención que recibieron | Fotografías |

| | | | |
|--|---|---|---|
| escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del Centro | integral reciben estimulación en las áreas de desarrollo en el centro de atención integral de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. | estimulación en las diferentes áreas de desarrollo, desenvuelven sus actividades adecuadamente a un año después de su ejecución | Encuestas |
| 2.3 Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños acogidos en el centro | 100% de niños y niñas del centro de atención integral reciben las sesiones de canto y baile a los dos meses de ejecución. | Los padres de familia de la comunidad Del Colpar se sienten satisfecho por la por las actividades de canto y bailes que se les brindo a sus hijos a un año después de su ejecución. | Fotografías Encuestas |
| 3.1 Taller para padres de familia sobre los derechos de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar | 100% de los padres de familia estuvieron satisfechos con el taller sobre los derechos de los niños y niñas | Los padres de familias y la comunidad Del Colpar se sintieron muy agradecidos con las charlas que brindaron los profesionales porque lo practican en su diario vivir a un después de ejecución. | Informes sobre los talleres de capacitación |
| 3.2 Charlas para padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años. | 90% de los padres de familia realizan los cuidados adecuados y la buena alimentación de sus niños menores de 4 años de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. | Los padres de familias y la comunidad Del Colpar se sintieron muy agradecidos con las charlas que brindaron los profesionales porque lo practican en su diario vivir a un después de ejecución. | Fotografías Informes sobre las charlas |
| 3.3 Charlas para padres de familia sobre la importancia del crecimiento y la educación de los niños y niñas. | 100% de los padres de familia quedaron satisfechos con las charlas sobre el desarrollo integral y el crecimiento de sus niños y niña de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. | Los padres de familias y la comunidad Del Colpar se sintieron muy agradecidos con las charlas que brindaron los profesionales porque lo practican en su diario vivir a un después de ejecución. | Informes sobre los talleres de capacitación |

2.5. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

2.5.1. Cronograma

Cuadro N° 3. Cronograma de Actividades

| Mes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| COMPONENTE 1 | | | | | | | | | | | | |
| ORGANIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL COLPAR | | | | | | | | | | | | |
| 1.1. Organización y Equipamiento de la infraestructura | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1. Coordinación con las autoridades de la comunidad Del Colpar. | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.2. Designación de materiales. | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.3. Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de las autoridades. | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.4. Preparar los ambientes del Centro de atención integral para su apertura. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2. Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del centro infantil | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.1. Coordinación con las autoridades de la comunidad. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.2. Designación de materiales de cocina. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.3. Dotación de los y equipamiento del comedor. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.4. Atención a la alimentación nutritiva de los niños y niñas. | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMPONENTE 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS ÁREAS DE MOTRICIDAD, LENGUAJE, SOCIAL Y DESARROLLO AFECTIVO | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el centro | ■ | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | | | |
| 2.1.1. Se adecua el ambiente según la edad de los niños y niñas acogidos en el Centro. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.2. Preparan los materiales adecuados a su edad | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1.3. Dinámicas permanentes de bienvenida a los niños y niñas. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 2.1.4. Realización de actividades de cuidado y atención previstas para las jornadas. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 2.1.5. Identificación de los niveles de desarrollo de los niños (cada tres meses). | ■ | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | | | |
| 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del centro. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.1. Preparación de actividades y ejercicios individuales según dificultades en las áreas de desarrollo. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2.2. Ejecución de ejercicios según dificultades en las áreas de desarrollo. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 2.3 Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños acogidos en el centro. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.1. Prepara los cantos y bailes. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3.2. Ejercitación de la motricidad gruesa a través de la danza. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 2.3.3. Ejercitación del lenguaje a través del canto. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| COMPONENTE 3 | | | | | | | | | | | | | | |
| SENSIBILIZAR A PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CUIDADO DE SUS HIJOS MENORES DE 4 AÑOS EN EL ENTORNO DONDE REALIZAN SUS ACTIVIDADES DIARIAS | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1. Taller para padres de familia sobre los derechos y deberes de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 3.1.1. Invitar a los padres de familia para que asistan a la sensibilización. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.2. Invitar a la comunidad Del Colpar. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.3. Preparar los materiales (y equipo completo para la actividad). | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.4. Ejecución del taller. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2. Charlas para Padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años. | ■ | | | | | ■ | | | | | ■ | | | |
| 3.2.1. Organización de charlas para padres de familia. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2.2. Invitación a profesionales (pediatra, psicólogo educador). | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2.3. Ejecución de las charlas en el centro de atención integral. | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 3.2.4. Replicas mensuales de las charlas. | ■ | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | | | |
| 3.3. Charlas para Padres de familia sobre la importancia del crecimiento y la educación de los niños y niñas. | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.3.1. Se preparara los materiales. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.3.2. Se invitara a un especialista. | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 3.3.3. Ejecución de las charlas. | ■ | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | | | |
| 3.3.4. Replicas mensuales de las charlas. | ■ | | ■ | | | ■ | | | | | ■ | | | |

2.5.2. Presupuesto

Cuadro N° 4. Presupuesto

| COMPONENTE/ ACTIVIDAD | RUBRO | ITEM | UNIDAD | COSTO UNIDAD/ BS. | CANTIDAD | COSTO TOTAL/B S. | FINANCIAMIENTO | |
|--|---|---|--------|--|--|--|------------------------------|--------------------------|
| | | | | | | | Comuni- dad Del Colpar | Ingresos del proyecto |
| Componente 1 Organizar la implementación del Centro Integral de la comunidad Del Colpar. | | | | | | 30.750 Bs. | 30.750 Bs. | 1.000 Bs. |
| 1.1. Organización y Equipamiento de la infraestructura | Materiales | - Escritorio - Material educativo - Televisor - DVD | Unidad | 4.500 30 1.500 | 1 250 1 | 4.500 7.500 1.500 | | |
| 1.2. Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del centro infantil | | - Asientos bi personales - Cocina - Horno - Ollas - Platos - Vasos - Cucharas - Mesas - Sillas | | 1000 35 1.000 1.000 2.500 250 250 100 1.000 1.500 | 50 1 1 6 50 50 50 1 25 | 1.000 1.750 1.000 1.000 2.500 250 250 100 1.000 1.500 | | |
| | Servicios personales | Coordinador Educativos (as) Nutricionista Pediatra | Mes | 1.500 1.000 1.000 1.000 | 1 3 1 1 | 1.500 3.000 1.000 1.000 | | |
| | Alimentación del centro integral Infraestructu- ra. | Cocinera | Mes | 350 | 2 | 700 | | 700 |
| TOTAL | | | | | | 30.750 | 30.750 | |
| Componente 2 Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, lenguaje, social y desarrollo afectivo | | | | | | 6.855Bs | 6.855Bs | 1.000 |
| 2.1 Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el centro | Material de las actividades | - Televisor - DVD - CD - Tijera | Unidad | 1.500 1.000 25 | 1 1 50 | 1.500 1.000 25 | | |
| 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del centro. | | - Papeles - Dibujos - Car pícula - Pintura al dedo | | 25 50 10 2 | 50 50 50 25 | 250 50 50 50 | | |
| 2.3 Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños acogidos en el centro | | - Asientos bi personales | | 10 35 | 25 50 | 250 1.750 | | |
| | Servicios personales | Experto (expositor) | Mes | 1.500 | 1 | 1.500 | | |
| | Infraestructu- ra. | | | 300 | 1 | 300 | | 300 |
| TOTAL | | | | | | 6.855Bs | 6.855Bs | |

| | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|------------|----------|------------|-------------------|--------------|-------|
| Componente 3 Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades. | | | | | | 1.650 | 1.650 | 1.000 |
| 3.1. Taller para padres de familia sobre los derechos de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar. | Material | Fichas Cartulina Marcadores | | | | | | |
| 3.2. Charlas para Padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años | Servicios personales | Experto (expositor) | Mes | 1.000 | 1 | 1.000 | | |
| 3.3. Charlas para Padres de familia sobre la importancia del crecimiento y la educación de los niños y niñas. | Material educativo | Fichas Cartulina Marcadores | Unidad | 2 | 50 | 1 | | |
| | | | | 2 | 50 | 100 | | |
| | | | | 250 | 50 | 150 | | |
| Alquiler de infraestructura | Local | Día | 300 | 1 | 300 | | | |
| Alimentación | Refrigerio Empanadas | | 250 250 | 50 50 | 150 150 | | | |
| TOTAL | | | | | | 1.650 | 1.650 | |
| GRAN TOTAL | | | | | | 39.800 Bs. | | |

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. CONCLUSIONES

Las conclusiones del proyecto son las siguientes:

- La metodología del marco lógico es un medio que facilita la identificación y análisis de los problemas educativos para su posterior intervención y organización de la propuesta; sin duda, la matriz del marco lógico fue la herramienta más completa que coadyuvó en la sistematización de los logros a alcanzar, en sus diferentes niveles y actividades requeridas.
- Los diagnósticos participativos para la identificación de problemas o necesidades educativas, como el llevado a cabo en el presente proyecto, son relevantes por el apoyo y el compromiso generado con las autoridades de la comunidad Del Colpar y los padres de familia.
- El enfoque de Desarrollo a Escala Humana aporta una nueva visión para interpretar los problemas educativos como necesidades existenciales que si son satisfechas hace que los involucrados sufran de algún tipo de pobreza.
- En relación al primer objetivo del proyecto, es necesario gestionar la organización de la infraestructura y el equipamiento para la ejecución del proyecto porque sin ella no se podrá realizar las actividades propuestas.
- En cuanto al segundo objetivo, sobre el desarrollo de las capacidades en las áreas de motricidad, lenguaje, social y desarrollo afectivo, según la metodología Montessori, el desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y afectivas es posible a través de la organización de un ambiente adecuado a las características de los niños y niñas.
- Otro de los objetivos de la propuesta es la sensibilización a los padres y madres de familia para el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias, esto es sumamente importante porque la educación comunitaria implica la participación de todas las personas que intervienen en el proceso formativo, en este caso, la familia.

3.2. RECOMENDACIONES

Las principales recomendaciones del proyecto van dirigidas a todas las autoridades municipales y padres de familia para aperturar y exigir el funcionamiento de centros de atención infantil en los sectores rurales del departamento de La Paz, no sólo para contribuir en su desarrollo, sino para prevenir casos de trata y tráfico de personas.

En lo socio cultural:

- A los padres de familia, la alimentación nutritiva es primordial para el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas.
- Los niños y niñas desarrollan diferentes capacidades según el ambiente donde se desenvuelven, el hecho de encontrarse en el sector rural no debe ser un impedimento al derecho de protección y cuidados adecuados, acorde a su edad.
- Los padres de familia deben ser los principales responsables de la formación de sus hijos, no sólo cubriendo sus principales necesidades de manutención, sino también afectivas, por ello, es indispensable su compromiso para la apertura del Centro de Atención Integral porque también serán beneficiarios de capacitaciones sobre temas de interés para el cuidado de sus hijos.

En lo educativo:

- Se sugiere que los centros de atención infantil definan sus servicios acorde a teorías educativas modernas, es el caso de la metodología montessoriana, que propone adecuarse a las características propias de los niños y niñas.
- Los secretarios generales de las diferentes comunidades rurales deben gestionar centros de atención para el cuidado y desarrollo intelectual, físico y moral de los niños, conjuntamente con las autoridades de sus de sus municipios.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial. 2005 Santiago, Chile: CEDEP.
- Conferencia Iberoamericana de Educación (2001). Declaración de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de septiembre.
- CONVENCIÓN de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989). Aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de Noviembre de 1990.
- Enciclopedia Encarta 2009.
- La Muralla (1992). Revista de Psicología. Sevilla, España. ISBN 84-7133-601-4.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Noviembre de 1989.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). V Congreso Mundial de Familias. 12 de agosto de 2009.
- PEREZ, Neli; Navarro Ignasi (2011). Psicología del desarrollo humano del nacimiento a la vejez. Ed. Club Universitario.
- Revista Tonos digitales. Universidad de Murcia, Barcelona. Octubre de 2002. Número 4.
- Silvestre Jigo (1993). Diario andahuaylino. Perú.
- UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia. Construir la riqueza de las naciones. Moscú. Federación de Rusia, 27-29 de Septiembre.

SITIOS WEB

- BOCAZ, Claudia (2003). Método María Montessori. Disponible en <http://www.Psicopedagogia.com/articulos/? Artículo = 350>. Recuperado el 29/10/2012
- SÁNCHEZ, Ramiro (2001). Sobre la teoría de desarrollo a escala Humana. Disponible en <http://www.teoría sobre el desarrollo a escala humana>. Recuperado el 18/07 /2013.

- DÍAZ Montenegro, José. Disponible en [wikipedia.org/wiki/Desarrollo psicosexual](http://wikipedia.org/wiki/Desarrollo_psicosexual). Recuperado el 8 de junio de 2013.
- <http://www.monografias.com/trabajos35/concepto-de-lenguaje/concepto-de-lenguaje>.

ENTREVISTAS

- Vasques, B. Secretario General de la comunidad Del Colpar. Entrevista persona. 23 de abril del 2013.
- Víctor Mendoza. Entrevista personal. 23 de abril del 2013.

ANEXOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE MARCO LOGICO

| LOGICA DE INTERVENCION | INDICADORES | FUENTES DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|---|---|--|
| F M N Adecuado desarrollo integral de los niños y niñas. | | | |
| P R O P O S I T O Implementado un centro integral de atención infantil para el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en la comunidad Del Colpar, del municipio de Chulumani, en la gestión 2014 obtuvo buenos resultados. | El 60% de los niños y niñas menores de 4 años de la comunidad Del Colpar realizan actividades adecuadas acorde a su edad, a un año de ejecución del proyecto. 70% de los padres de familia practican el buen trato a niños y niñas de la comunidad Del Colpar, a un año de ejecución del proyecto. | Fotografías Encuestas Informes de avance y cumplimiento del proyecto | Apoyo de las autoridades de la comunidad Del Colpar. Predisposición de los padres de familia para el apoyo adecuado del centro de atención. Financiamiento del proyecto por parte de la comunidad Del Colpar. |
| C O M P O N E N T E S 2.Organizar la implementación del Centro Integral de la comunidad Del Colpar. | 100% de organización en el equipamiento y mobiliario del centro de atención integral de la comunidad del Colpar se realizó en un mes | Acta de apertura del centro de atención infantil | Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de la comunidad Del Colpar |
| 2. Contribuir al desarrollo de los niños y niñas en las áreas de motricidad, del lenguaje social y desarrollo afectivo, | Los profesionales del Centro contribuyeron en el 80% del desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años de edad. | Fotografías del centro de atención infantil | Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de la comunidad Del Colpar |
| 3. Sensibilizar a padres de familia sobre el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias (familia, comunidad, agricultura). | El 100% de los padres de familia sensibilizados sobre el cuidado adecuado de sus hijos menores de 4 años, a los dos meses de funcionamiento del centro de atención integral | Encuestas | Padres disponen de tiempo para realizar actividades y sesiones de evaluación |
| A C T I V I D A D E S 1.1 Organización y Equipamiento de la infraestructura. 1.2 Dotación de materiales para la cocina y equipamiento del comedor del centro infantil 2.1. Evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil de los niños y niñas acogidos en el centro. 2.2. Estimulación de áreas de desarrollo según la escala de desarrollo alcanzado por los niños y niñas del centro 2.3. Sesiones de canto y baile acorde a la edad de los niños acogidos en el centro. 3.1. Taller para padres de familia sobre los derechos y deberes de los niños y niñas de la comunidad Del Colpar. 3.2. Charlas para Padres de familia sobre la atención y la alimentación de sus hijos menores de 4 años 3.3. Charlas para Padres de familia sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas. | 88% de dotación del equipamiento y mobiliario del centro de atención infantil se realizó en el mes de enero de la gestión 2014. 90% de la dotación de materiales de cocina que beneficiará a los niños y niñas del centro de atención. 100% de niños y niñas reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual en el centro de atención integral de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. 100% de los niños y niñas del centro de atención integral reciben estimulación en las áreas de desarrollo en el centro de atención integral de la comunidad Del Colpar a los dos meses de ejecución. 100% de niños y niñas del centro de atención integral reciben las sesiones de canto y baile a los dos meses de ejecución. 100% de los padres de familia de los niños y niñas del centro conocen los derechos y deberes de los niños y niñas. 90% de los padres de familia cuidan y atienden la alimentación de sus niños menores de 4 años en la comunidad Del Colpar, a los dos meses de ejecución del proyecto. 100% de los padres de familia quedaron satisfechos con las charlas sobre el desarrollo infantil de sus niños y niñas, a dos meses de ejecución del proyecto. | Informes del personal de trabajo sobre las jornadas diarias. Encuestas Fotografías Informes sobre las charlas Informes sobre los talleres de capacitación | Recursos suficientes para contratar la atención integral. Recursos suficientes para contratar servicios de los niños y niñas del centro integral. Completo apoyo de la Unidad Educativa JOSE BALLIVIAN Participación activa del personal en capacitación Educativos/as de tiempo completo trabajando en el Centro. |
| | PRESUPUESTOS Recursos humanos Recursos materiales Alimentación PRESUPUESTO TOTAL | HONORARIOS MES (EN Bs) 1.000(Bs) 30.350(Bs). 400(Bs) 39.800Bs. | HONORARIOS 10 MESES (EN Bs) 10.000(b) 30.350(Bs) 400(Bs) 39.800(B) |

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA
EL DESARROLLO HUMANO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
CHULUMANI-SUD YUNGAS



[Handwritten signature]
Luzmila Sierra Campos
ESTRUC. HACIENDA
Com. "El Colpar"
Aceptado

PROYECTO DE GRADO

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN INFANTIL PARA EL
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD EN
LA COMUNIDAD DEL COLPAR, GESTIÓN 2014

POSTULANTE: Isabel Cesilia Quispe Amaru

TUTORA: Lic. Irma Sandra Quispe Huampo

Chulumani – sud yunga

2013

[Handwritten signature]
Amado Alvarado L.
STRIC. "ACE."
U.E. "SAN"

[Handwritten signature]
Jorge Rosquez Q.
SECRETARIO GENERAL
Comunidad "El Colpar"
Aceptado



SINDICATO AGRARIO "EL COLPAR"

Sub Central Unificada "ARCOPAN"
Distrito 3

Afiliada a la Federación Unica de Trabajadores Campesinos
Tupac Katari - Bartolina Sica
Estado Plurinacional de Bolivia



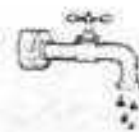
SINDICATO
AGRARIO



COMITÉ
COMUNAL



JUNTA
SCOLAR



AGUAS
OTABLES



ELECTRIFICACIÓN

EL DIRECTORIO DEL SINDICATO AGRARIO DE LA COMUNIDAD DE "EL COLPAR" ,PERTENECIENTE A LA SUB SENTRAL UNIFICADA ARCOPAN DISTRITO 3 AFILIADA A LA FEDERACION UNICA DE TRABAJADORES CAMPECINOS "TUPAC KATARI" DE LA PROBINCIA SUD YUNGAS , DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ , APETICION DE LA INTERESAD , OTOGAN LA PRECENTE,

AUTORIZACION:

A la universitaria ISABEL CESILIA QUISPE AMARU, con CI 6193548 LP para que realice el proyecto del Centro de Atención Infantil para el cuidado adecuado de nuestros niños y niñas de la comunidad de El Colpar, puesto que la misma comunidad se compromete con el financiamiento económico del 100%, por la imperiosa necesidad que tiene la comunidad.

Es cuanto podemos autorizar en honor a la verdad a los 9 días del mes de noviembre del 2013 para fines consiguientes.

Jorge Valquez Q.
SECRETARIO GENERAL
Comunidad "El Colpar"

Secretario
General

Secretario
Relaciones

Secretario
Actas

Secretario
Vialidad

Secretario
Deportes

ADEPCOCA
Comunal

Por la sagrada hoja de coca y la memoria de Túpac Katari, los hijos vienen a tomar el poder y el territorio.



REGISTRO DE VISITAS Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES
 PARA RELIZAR PROYECTO DE GRADO

| FECHA | HORA | INSTITUCION | SELLO | FIRMA |
|----------|-------|-----------------------|-------|---|
| 23/04/13 | 19:00 | Comunidad del colpar. | | Jorge Vasquez O. SECRETARIO GENERAL Comunidad "El Colpar" |
| | | | | |
| 25/04/13 | 20:00 | Comunidad del colpar. | | Jorge Vasquez O. SECRETARIO GENERAL Comunidad "El Colpar" |
| | | | | |
| 10/05/13 | 19:00 | Comunidad del colpar. | | Jorge Vasquez O. SECRETARIO GENERAL Comunidad "El Colpar" |
| | | | | |

EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADO

19

Título del Proyecto de Grado: Centro Intercultural de Actividad Infantil para niños de 2 a 4 años de las comunidades del
 Proponente: Esbel Quispe Huampo
 N° de Mat. Univ. _____ Sede: C.R.U. Chulumani

Instrucciones:


Marcar con una equis (X) los aspectos evaluados según los criterios establecidos.

| N° | ASPECTO EVALUADO | No se aprueba | Debe corregirse | Se aprueba |
|--|--|---------------|-----------------|------------|
| 1 | Carácter innovador del Proyecto | | | X |
| 2 | Interés y utilidad del Proyecto | | | X |
| 3 | Diagnóstico e identificación del problema o necesidad | | | X |
| 4 | Pertinencia de los antecedentes | | | X |
| 5 | Claridad y precisión de la delimitación | | X | |
| 6 | Organización y claridad de la fundamentación teórica | | X | |
| 7 | Suficiencia de la bibliografía | | X | X |
| 8 | Precisión y claridad de los objetivos | | | |
| 9 | Relación entre el objetivo general y el problema identificado | | | X |
| 10 | Organización de la propuesta | | | X |
| 11 | Relación entre resultados (objetivos específicos), actividades y tareas propuestas | | X | |
| 12 | Coherencia entre las actividades y el tiempo | | X | X |
| 13 | Suficiencia del tiempo para ejecutar el Proyecto | | | |
| 14 | Predisposición y apoyo para ejecutar el Proyecto (Viabilidad Social) | | | X |
| 15 | Posibilidad económica de ejecutar el Proyecto (Viabilidad económica) | | X | |
| Evaluación total de la propuesta en cada columna | | | | |

Comentarios, sugerencias u observaciones: Se aprueba

La Paz...../...../.....


 Tutor del Proyecto de Grado
 Lic. Irma S. Quispe Huampo


 Revisor 1


 Revisor 2

Lic. Irma S. Quispe Huampo
 FACILITADOR PROVINCIAL
 Centro Regional Chulumani
 U.M.S.A.


 Maria Sierra Campos
 STRIA HACIENDA
 Com. "El Colpar"


 Jorge Vasquez Q.
 SECRETARIO GENERAL
 Comunidad "El Colpar"

EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADO

19

Título del Proyecto de Grado: Cursos de atención integral para niños menores de 4 años

Proponente: _____

Nº de Mat. Univ. _____ Sede: C.R.U. Chulumani

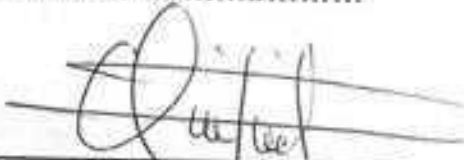
Instrucciones:

Marcar con una equis (X) los aspectos evaluados según los criterios establecidos.

| Nº | ASPECTO EVALUADO | No se aprueba | Debe corregirse | Se aprueba |
|--|--|---------------|-----------------|------------|
| 1 | Carácter innovador del Proyecto | | | |
| 2 | Interés y utilidad del Proyecto | | | X |
| 3 | Diagnóstico e identificación del problema o necesidad | | | X |
| 4 | Pertinencia de los antecedentes | | | X |
| 5 | Claridad y precisión de la delimitación | | | X |
| 6 | Organización y claridad de la fundamentación teórica | | | X |
| 7 | Suficiencia de la bibliografía | | | X |
| 8 | Precisión y claridad de los objetivos | | | X |
| 9 | Relación entre el objetivo general y el problema identificado | | | X |
| 10 | Organización de la propuesta | | | X |
| 11 | Relación entre resultados (objetivos específicos), actividades y tareas propuestas | | | X |
| 12 | Coherencia entre las actividades y el tiempo | | | X |
| 13 | Suficiencia del tiempo para ejecutar el Proyecto | | | X |
| 14 | Predisposición y apoyo para ejecutar el Proyecto (Viabilidad Social) | | | X |
| 15 | Posibilidad económica de ejecutar el Proyecto (Viabilidad económica) | | | X |
| Evaluación total de la propuesta en cada columna | | | | |

Comentarios, sugerencias u observaciones: SE APRUEBA

La Paz...../...../.....



Tutor del Proyecto de Grado
 Lic. Irma S. Quispe Huampo

Irma S. Quispe Huampo
 ACILITADOR PROVINCIAL
 Centro Regional Chulumani
 U.M.S.A.




Revisor 1


 Maria Sierra Campos
 STRIA. HACIENDA
 Com. "El Colpar"



Revisor 2


 Jorge Vasquez
 SECRETARIO GENERAL
 Comunidad "El Colpar"

EVALUACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADO

Título del Proyecto de Grado: Centro Integral de Atención Infantil para el cuidado de Hueros y Niños más de 10 años

Proponente: Isabel Quispe Rivera

Nº de Mat. Univ. _____

Sede: C.R.U. Chulumani

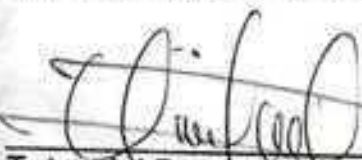
Instrucciones:

Marcar con una equis (X) los aspectos evaluados según los criterios establecidos.

| Nº | ASPECTO EVALUADO | No se aprueba | Debe corregirse | Se aprueba |
|--|--|---------------|-----------------|------------|
| 1 | Carácter innovador del Proyecto | | | X |
| 2 | Interés y utilidad del Proyecto | | | X |
| 3 | Diagnóstico e identificación del problema o necesidad | | | X |
| 4 | Pertinencia de los antecedentes | | | X |
| 5 | Claridad y precisión de la delimitación | | | X |
| 6 | Organización y claridad de la fundamentación teórica | | | X |
| 7 | Suficiencia de la bibliografía | | | X |
| 8 | Precisión y claridad de los objetivos | | | X |
| 9 | Relación entre el objetivo general y el problema identificado | | | X |
| 10 | Organización de la propuesta | | X | |
| 11 | Relación entre resultados (objetivos específicos), actividades y tareas propuestas | | X | |
| 12 | Coherencia entre las actividades y el tiempo | | X | |
| 13 | Suficiencia del tiempo para ejecutar el Proyecto | | | X |
| 14 | Predisposición y apoyo para ejecutar el Proyecto (Viabilidad Social) | | | X |
| 15 | Posibilidad económica de ejecutar el Proyecto (Viabilidad económica) | | | X |
| Evaluación total de la propuesta en cada columna | | | | |

Comentarios, sugerencias u observaciones: Se aprueba porque es necesaria en la Comunidad.

La Paz...../...../.....


 Tutor del Proyecto de Grado
 Lic. Irma S. Quispe Huampo

Lic. Irma S. Quispe Huampo
 FACILITADOR PROVINCIAL
 Centro Regional Chulumani
 U.M.S.A.


 Casimiro Arrascanta Surco
 COMITE DE ELECTRIFICACION
 COM. EL COLPAR
 Revisor 1


 Irma S. Quispe Huampo
 SERIA HACIENDA
 Com. "El Golpar"


 REVISOR
 Jorge Vasquez Q.
 SECRETARIO GENERAL
 Comunidad "El Golpar"